

Capítulo 4

PRINCIPALES LOGROS, APRENDIZAJES Y HACIA DÓNDE DEBEMOS AVANZAR

El presente capítulo pretende ilustrar, acerca de los principales logros y aprendizajes obtenidos en este largo recorrido y hacia donde debemos avanzar.

Uno de los principales alcances en este esfuerzo de cuatro años orientado hacia la reforma curricular del programa, fue la organización y desarrollo de un trabajo en equipo liderado por un grupo dinamizador constituido por profesores de diferentes áreas del conocimiento de Enfermería, experiencia y saberes acumulados, hasta lograr un enriquecimiento mutuo. El proceso permitió dejar de lado la «*territorialidad*» y contar con el compromiso y participación de todo el cuerpo profesoral en la toma de decisiones y en las acciones emprendidas para el logro de las metas, objetivos y cronograma de trabajo propuesto.

Se constituyó un grupo de profesores con capacidades diversas, pero complementarias y comprometidos con un propósito común y una responsabilidad compartida. Si bien, se presentaron miradas diferentes, controversias, avances y retrocesos en el trabajo, se llevaron a cabo múltiples jornadas académicas reflexivas sobre los procesos de enseñanza/aprendizaje y las estrategias innovadoras que conlleven una formación renovada del estudiante como persona y futuro profesional de enfermería. Así mismo, se logró que cada uno de los actores involucrados en el proceso de formación, tomara conciencia del compromiso adquirido, lo que este esfuerzo implica en la mira de una transformación de la práctica pedagógica para la formación de nuevos profesionales de la enfermería.

Se logró comprender el proceso de reforma curricular como un compromiso de toda la comunidad académica y que más allá de los lineamientos definidos por la normatividad de la Universidad, significó un compromiso personal y apropiación de todas las personas comprometidas en el mismo para estudiar, reflexionar y poner en marcha de manera pronta un nuevo programa, donde se materialicen los debates y reflexiones curriculares que se dieron.

La primera pregunta a resolver por el grupo de profesores ¿qué significaba la renovación curricular asumida en la Universidad?, implicó conceptualizar de nuevo el currículo; la forma como se asume, se desarrolla y se gestiona el

concepto, para después comprender cómo se materializan sus principios en el Programa de Enfermería y por supuesto, las implicaciones que generaba en términos de nuevas responsabilidades.

Fundamental destacar la concientización sobre los cambios que deben darse en las prácticas pedagógicas de los profesores; lo cual exige avanzar en la adopción de metodologías activas que promuevan la socialización y la transformación del conocimiento mediante la generación de grupos de discusión, donde el profesor oriente y avive la discusión a través de un diálogo argumentado, o una práctica o simulación con un plan de cuidado argumentado con teorías de enfermería o de otras disciplinas y la evidencia científica de enfermería como disciplina, profesión y práctica, aunado al uso de nuevas tecnologías de informática y comunicación. Así los estudiantes se convertirán en actores activos de su propio proceso de aprendizaje.

En ese sentido se trabajó por la innovación en las estrategias de enseñanza, aprendizaje, y particularmente de evaluación, por tanto, implicaba una mayor profundización y análisis del modelo pedagógico propuesto en el PEP, y su actualización para la implementación en el nuevo currículo, de modo que se convierta en una realidad que le de soporte a las acciones a desarrollar. Estas acciones significan asumir retos y desafíos pedagógicos, fundamentados en el aprendizaje, lo que implica transformaciones en la labor profesoral, cumplimiento de propósitos, el direccionamiento de los objetivos, de las evaluaciones y de la apropiación teórica.

Vale la pena comentar que la sistematización del actual proceso de reforma curricular del Programa de Enfermería, permitió vivir y reflexionar sobre la realidad educativa y como lo expresa, Díaz (2013), entender que esa realidad *«es un proceso complejo y con puntos de vista singulares. Y, es en esta perspectiva que los conceptos currículo, evaluación y planificación están sujetos a una tensión: la de su racionalidad originaria (eficientista, conductual, gerencialista) y la diversidad impuesta por lo singular. Así mismo comprender en este contexto, las distancias entre el currículum pensado, el enseñado y el vivido;*

así como sobre los aprendizajes valorativos no intencionados que reclaman reconocer la existencia de una producción conceptual articulada a partir de una disciplina, en relación con ella y con la tarea de dar cuenta de ella. Esta disciplina es lo que denominamos campo del currículum, único e irrepetible de un acto educativo que reclama ser interpretado». Y es en este camino que se presenta el reto por el que se tiene que seguir construyendo.

De otra parte, la implementación de un nuevo proyecto curricular, permitió la autoreflexión de los profesores acerca de *¿cuál es el sentido que dan a sus prácticas pedagógicas?* y comprender que en el aula se reflejan la dinámica social y la interacción humana, por lo cual es necesario conocer y comprender las prácticas para analizar su proceso evolutivo. Lo anterior generó interés en algunos profesores por investigar este fenómeno y a concluir que *«aprendemos en cuanto promovemos transformaciones en la forma de pensar y de actuar, y que enseñamos en cuanto compartimos con otros las experiencias y los saberes acumulados»* (Daza, 2010).

La participación de los egresados en la reforma curricular del Programa, se convirtió en un logro importante dado que los aportes sobre su desempeño, posicionamiento e impacto en el medio, el análisis de información relevante sobre asuntos disciplinares, laborales y sociales a los que se ven enfrentados, las necesidades del medio en que se desenvuelven, las capacidades y competencias para desempeñarse con éxito en el medio laboral se convirtieron en fuente importante para la realimentación del diseño curricular del nuevo programa, enriquecer los cursos y sugerir propuestas en los procesos de investigación, formación y extensión.

La reforma curricular permitió al cuerpo profesoral comprender el enriquecimiento pedagógico que se logra al compartir experiencias académicas con profesionales académicos de otras disciplinas; compartir el conocimiento con expertos de educación y pedagogía, dialogar con expertos en diferentes campos derivado su formación, trayectoria en investigación y práctica, constituyéndose en la mejor estrategia para aproximar a los profesores a modelos

de educación avanzados. Se requiere continuar en la formación y la capacitación profesoral no solo en su campo científico, sino también en el campo tecnológico y en estrategias pedagógicas coherentes con las exigencias del mundo actual.

Si bien, en los últimos quince años se han logrado avances importantes en la transformación del Programa de Enfermería de la Universidad del Valle, en un proceso que lleva construyéndose con el desarrollo de programas como «desarrollo disciplinar» y «consejería estudiantil» y con el proceso de la reforma curricular entre otros, la pregunta final es: *¿Hacia dónde debemos avanzar? ¿Hacia dónde dirigir nuestra mirada?*

La primera respuesta es sin duda que los integrantes de la comunidad universitaria consoliden y apropien la visión interactiva integrativa, actual orientadora del PEP conjuntamente con el modelo de cuidado humano.

En ese sentido, el currículo propuesto, no debe verse como una realidad definitiva sino como momento de aproximación a la realidad de la formación actual en enfermería, que permite describirla, explicarla y avizorarla. Sin embargo, desde la perspectiva curricular y como formadores de futuros profesionales de la salud, debemos comprender los nuevos paradigmas teóricos y epistemológicos, analizarlos, comprenderlos para incorporarlos tanto en la concepción teórica que sustenta el currículo como en las nuevas evidencias científicas que sustentan la disciplina. Por lo tanto, no se trata de quedarse estacionado en los logros alcanzados; un reto ambicioso hacia el futuro es «*caminar hacia la Visión o Paradigma Unitario Transformativo*». Este horizonte se plantea teniendo presente que enfermería avanza no sólo por la indagación científica, sino por los aportes de la filosofía en los aspectos ontológicos, epistemológicos y éticos presentes en las visiones de enfermería. Las visiones han sido determinadas a partir del análisis de la literatura de Enfermería comprendiendo que no se crean súbitamente y tampoco por imposición; se han ido creando a partir de la evolución del conocimiento en enfermería, en la forma de valorar al ser humano, en las formas como se utilizan

diferentes métodos para desarrollar conocimiento y por esa vía ofrecer el cuidado y por tanto se convierten en el camino para la enseñanza de la disciplina que deben ser apropiados en el Programa.

En este contexto es importante señalar que el modelo del cuidado humano es congruente con el paradigma unitario-transformativo cuando indica el cuidado transpersonal y la sanación; en el momento que sugiere la importancia de estar en la perspectiva unitaria transformativa es decir, en la acción simultánea de ver al mundo, lo que traería conciencia intencional, energía, evolución, proceso, relatividad, cosas que trascienden de la ciencia convencional (Fawcett J., 2005). Si se quiere propender por el cambio en un futuro hacia la visión Unitaria Transformativa de Simultaneidad se requiere trabajar en varios frentes:

En el «actuar profesional», con el desarrollo de bases teóricas propias, consolidar los patrones de conocimiento, reafirmar competencias y habilidades, generar evidencias en torno al cuidado para confrontar la teoría en la práctica y desarrollar el arte de cuidar. Y en este punto, donde surge uno de los aspectos en el horizonte del programa, durante la implementación de la reforma curricular y, es el de la formación para el cuidado al final de la vida, lo cual debe fortalecerse en forma transversal en cada uno de los cursos. En el mundo entero los profesionales de la salud son formados para preservar la salud, proteger y prolongar la vida, intervenir los riesgos, someter a la enfermedad, mitigar los daños, aplacar el dolor físico en busca de la curación y esforzarse hasta los límites por la rehabilitación de los enfermos; también debemos decir, donde se hace negación de la muerte como parte inseparable de la vida, considerándola un fracaso en el ejercicio profesional.

Para profesionales del siglo XXI, el proceso de formación en el cuidado del ser humano debe abarcar desde el momento del nacimiento hasta el final de la vida. Por esta razón la muerte, el proceso de morir y la calidad al final de la vida, se convierten en temas a ser fortalecidos y ofrecerse herramientas de cuidado paliativo a lo largo del curso de vida.

Y es con este propósito como surge en el Programa de Enfermería, un curso que va a resignificar el cuidado de enfermería a las personas con enfermedad crónica, cuando la curación no es el objetivo; cuando sufrimiento, dolor, morir y cuidado tienen significados distintos de los que le otorgan en personas con situaciones de salud a partir de enfermedades infecciosas, traumatismos o eventos quirúrgicos. En éste momento la formación de los profesionales de Enfermería en cuidado paliativo desde el pregrado, se constituye en una necesidad y en camino para la dignificación del ser humano.

«*En la administración del cuidado*»: Potenciar el trabajo autónomo, aplicar un modelo o teoría de cuidado en el desarrollo del proceso de atención de enfermería (PAE). Es fundamental integrar arte y ciencia en el acto de cuidado, partiendo de una praxis estética, deseada, reflexiva y autónoma para contribuir al desarrollo de las tendencias respecto a su saber y hacer; reconocer la multidimensionalidad del proceso de cuidar para organizar y retroalimentar los procesos de generación de cuidado a través de una evaluación continua.

«*En la Investigación*»: estimular y promover la producción de investigaciones en todos los ámbitos del cuidado de enfermería: investigaciones teóricas, de campo, regionales y multicéntricas, generar espacios de comunicación y discusión del producto científico, la publicación, difusión y comunicación del conocimiento en enfermería, sistematizar la práctica (Bueno, 2011). Coherente con estos planteamientos, es importante continuar estimulando el interés investigativo de los profesores, fortalecer los grupos de investigación de la Escuela en proyectos que promuevan reflexiones acerca de cómo se piensa la práctica profesoral y en fortalecimiento del modelo pedagógico propuesto para asegurar que las innovaciones pedagógicas de mayor calidad y pertinencia se implementen progresivamente.

«*El Trabajo Interdisciplinar*» como una forma de pensar y proceder para enfrentar y resolver cualquier problema de la realidad en salud como un todo coherente y lógico, dado que dicho propósito se extiende y sobrepasa las posibilidades de afrontarlo

desde una concepción unidisciplinaria, en este caso desde la enfermería.

Este principio implica desarrollar puntos de interacción entre las disciplinas en la que cada una de ellas aporte sus problemas, conceptos, métodos de investigación, reconocer múltiples enfoques, considerando los diversos contextos culturales y académicos. Por lo que es una necesidad aplicar la interdisciplinariedad en el trabajo en equipos en los escenarios de formación de los profesionales de enfermería lo que demanda estrategias curriculares que garanticen su práctica.

Asimismo, es necesario continuar el trabajo constante de revisión, análisis y de retroalimentación, e introducir los cambios curriculares en forma coherente con los avances de la disciplina de enfermería y la evidencia científica plantea; las dinámicas de la profesión y de la educación, la realidad institucional, así como las necesidades de salud que el contexto colombiano y particularmente la región del sur occidente nos presenta. En ese sentido, se debe analizar la forma como se desarrolla la integración curricular a través de los conceptos formulados para el Programa y cada uno de los cursos y continuar el análisis de la disponibilidad de recursos (humanos, tecnológicos, materiales existentes) y la viabilidad para lograr las metas propuestas con los recursos con los que cuenta el Programa.

Otro reto que se impone en este camino de consolidar la reforma curricular, es continuar estrechando «*lazos con los egresados*» considerados como una fuente importante de reflexiones académicas y curriculares de los programas académicos que las universidades ofrecen, de los escenarios de desempeño laboral y problemáticas que tienen que abordar, de la capacidad de respuesta desde las competencias personales y profesionales frente a las demandas del entorno, así como de las áreas y temáticas sobre las cuales se podría ofrecer formación continua y avanzada. Se considera entonces al egresado como un actor fundamental para llevar a cabo este proceso de interacción, pues su participación en la sociedad, desde su desempeño profesional y desarrollo personal, lo faculta como un sujeto conocedor de las

demandas de formación de profesionales de enfermería contribuyendo así al quehacer académico y a hacer visible el cuidado de enfermería.

El verdadero reto del Programa con sus egresados es lograr generar espacios efectivos en los cuales se desarrollen acciones conjuntas que le permitan conocer el impacto real de sus acciones en la sociedad, así como los ajustes que debe realizar para adecuar sus acciones a las necesidades sociales que se observan en la actualidad. Esto se puede lograr entre otros identificando sus necesidades reales; estimulando su participación en diferentes organismos de la Escuela como el Comité de Plan del Programa y fomentando el intercambio experiencias profesionales entre egresados a fin de mejorar los proyectos, métodos, uso de las nuevas tecnologías y formas de vida laboral.

Ahora bien, hay que señalar como aspecto fundamental en el que el Programa de Enfermería debe avanzar es hacia el *«posicionamiento del estudiante como centro de la formación integral»*. Este asunto, es la esencia filosófica del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 y del Acuerdo 025 de 2015, por tal razón se debe vincular la labor académica con la administrativa y la de extensión de la Universidad y de cada Facultad y unidad académica con la formación de ser.

Ubicar al estudiante en el corazón del proceso formativo no implica desconocer la labor docente, por el contrario exige de ellos resignificar su ejercicio, romper con paradigmas del proceso de enseñanza y movilizarse al proceso de aprendizaje, los impulsa a comprender al ser humano con el que deben construir conocimiento, ya no deben ser más transmisores de información sino un estímulo para que el estudiante establezca significados y conexiones relevantes para su ejercicio personal, académico y profesional.

Se constituye además es un ejercicio tangible de la «teoría del Cuidado Humano» promulgada por la Escuela de Enfermería, la cual sostiene «... se hace necesario el *rescate del aspecto humano*, espiritual y transpersonal, en la práctica clínica, administrativa,

educativa y de investigación por parte de los profesionales en el campo de la enfermería».

Reconocer que el proceso formativo gira en torno al estudiante es verlo como un ser humano que trae una historia que lo constituye y que debe ser valorada y tenida en cuenta. De tal suerte que se deben reconocer las características de las nuevas generaciones, validar los contextos de los cuales proceden, analizar cómo aprenden, cuáles son sus expectativas personales, profesionales, laborales; comprender y usar sus formas de comunicación y acceso a la información. Identificar y atender a sus situaciones académicas, saber cómo asimilan ven y viven el proceso formativo, cómo interaccionan con el entorno, qué condiciona su acceso y permanencia en los programas académicos y cómo gestionan sus procesos para obtener el éxito en los mismos.

Siendo un *«modelo de formación centrada en el estudiante»*, deben conocerse sus características y cualidades al momento del ingreso, y a lo largo de su estancia en el programa, para orientar de manera propositiva el proceso formativo y potencializar su desarrollo y resultados. La implementación de la reforma curricular no se limita a un ejercicio automático, es más bien un asunto reflexivo, práctico y sobre todo permanente.

La reforma curricular centrada en el estudiante del Programa de pregrado, le ha permitido al cuerpo docente, estudiantil y los egresados, repensar la enseñanza y el aprendizaje definiendo cuales son los conceptos fundamentales, complementarios y articuladores del Programa, los problemas disciplinares, los significados esenciales, las características y reglas que deben componer su saber y que deberán ser abordadas a través del curso de vida en este nivel de formación.

Este desarrollo curricular, generó los núcleos temáticos que todos los futuros profesionales deben aprehender y dentro de su componente de flexibilidad incorpora cursos electivos y líneas de profundización que facilitan adquirir mayor conocimiento en las áreas escogidas. Ésta profundización desarrollará conceptos que corresponden al primer semestre

de las especializaciones clínicas en Enfermería entretejiendo así los componentes curriculares del programa de pregrado con los programas de formación postgradual.

Es decir, la nueva concepción de la formación en pregrado prepara a los estudiantes para realizar su tránsito a los programas de postgrado y los sensibiliza para que el conocimiento como profesional y profesional postgraduado sea aplicado en el contexto social, desarrolle la investigación en el ejercicio de la práctica y se reconozca como un agente permanente de cambio.

La reforma dentro de sus efectos cercanos nos llevará a repensar qué enseñamos en los cursos de especialización, maestría y doctorado, a realizar acuerdos para definir la gradualidad, la profundidad y la especificidad de los conocimientos, su aplicación en la práctica y el egreso de profesionales reflexivos, propositivos y comprometidos con el cuidado humano. Especialistas, magister o doctores en ejercicio que desarrollen formas particulares de ver, pensar, hacer, defender y expandir esos roles en el campo de la salud en el país.

De igual manera, la reforma nos invita a definir las metas de cuidado y las competencias del aprendizaje de los programas de posgrado, dar nuevo sentido y significado a la evaluación, determinando el nivel de entrada de los estudiantes, valorando continuamente lo enseñado y lo aprendido, reconociendo el logro con relación a las competencias y los aprendizajes propuestos en estos niveles de formación.

En suma, la reforma curricular del Programa de Pregrado en Enfermería nos compele a renovar la formación de los programas de postgrado a través de una reforma curricular que facilite la apropiación de los roles de especialización, maestría y doctorado y el desarrollo del pensamiento crítico, el juicio clínico y el liderazgo en todos los niveles de formación que permita a enfermería ser un agente de cambio en el cuidado de la salud en Colombia.

Finalmente, comentar como lo plantean Quintana, & Paravic (2011), "en un mundo globalizado es necesaria la internacionalización en la formación de enfermeros(as), esto exige formar profesionales competitivos comprendido bajo el concepto de lograr en el estudiante tanto el dominio de la disciplina como el de tecnología avanzada, de idiomas extranjeros y de asuntos éticos y legales, así como de ampliar su visión a través de interactuar en espacios sociales y de la vida misma, diferentes a los suyos fomentando el intercambio de conocimientos y cultura"; pero siempre iluminados bajo el modelo del cuidado humano.

Por tanto, seguir trabajando en la internacionalización del Programa de Enfermería de la Universidad del Valle, plantea el reto de continuar el trabajo en red entre las escuelas, mediante convenios de cooperación científico técnica establecidos que permitan aprovechar los mayores desarrollos académicos de las instituciones, movilizar profesores y estudiantes y fortalecer la investigación y las publicaciones conjuntas que favorezcan la propuesta curricular, así como el aprovechamiento por parte de los estudiantes y egresados de los convenios de pasantías a nivel nacional e internacional y de los convenios con entidades extranjeras, así como el desempeño de los egresados en instituciones a nivel internacional con el nuevo perfil.